



Domicilio de Voluntarios Kalita manifestos, que segun los  
 informes adquiridos pueden admitirse como ta-  
 les los individuos D. Juan Meara h.º de D. Euse-  
 bio, Manuel Man. Meara h.º de Pedro, Juan  
 Ruiz h.º de otro, Juan Guadalupe h.º de D. Lari-  
 ro, y Juan de la Cruz Ruiz h.º de Andres -  
 Entendido por este Ayuntamiento acueada: Se  
 acuerda y se pase la noticia competente al Co-  
 mandante del tercio

Sobre exposi-  
 cion de aloja-  
 mientos

Viose una instancia de D. Juan Lopez Ba-  
 Laura, Labrador en el Partido de la Palma, de  
 este campo, en la que expone, que habiendo si-  
 do nombrado Repartidor para los Sumarios  
 e Indultos quadrageniales, y estando exone-  
 rado por esto de la carga de alojamiento, se-  
 gun el art.º once inserto en el testimonio que  
 acompaña, sup.º se le releve de dha. carg.  
 pasando la sup.º competente a los encargados  
 del citado campo. Entendida por este Ayunt.º  
 acueada: Pare al Comisario de alojamiento para  
 que informe, respecto a que el Repartidor de

